

República de Colombia
Rama Judicial
del poder PÚBLICO



Juzgado PROMISCOU MUNICIPAL
Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	SUCESION DOBLE E INTESTADA
CAUSANTE	JOSE ANTONIO LOPEZ OSORIO EDILMA SIERRA DE LOPEZ
INTERESADO	MIRIAM DEL S. LOPEZ SIERRA Y OTROS
RADICADO.	05690 40 89 001 2021 00097
ASUNTO	Requerimiento
INTERLOCUTORIO N°	331

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, JUNIO DOS (2) DE DOS MIL VEINTIDÓS
(2022).

Antes de decidir sobre la solicitud presentada, se **REQUIERE** por el termino de ocho (8) días, a la Doctora MANUELA LEANDRA PULIDO MESA, para que aporte al proceso el registro civil de nacimiento del señor NELSON HUMBERTO LOPEZ SIERRA, que lo acredite como heredero de la causante dentro de este proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:

Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e8cf7051f403c6ac3495ddcb1812a2d5df0eec229eb2d784ed3376341a599cdb

Documento generado en 02/06/2022 02:57:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>